

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 1

NOTIFICACION POR AVISO N° 1-08185 DEL 19 DE ABRIL DEL 2024

La Autoridad de Movilidad de Cartago Valle, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3,7, 134 y 137 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ante la imposibilidad de realizar notificación personal de las ordenes de comparendo electrónico, procede a notificar por el presente aviso el contenido de la resolución N°1-08184 de 19 de ABRIL del 2024 suscrita por el Inspector de Movilidad y Transporte, siendo esta la copia íntegra del acto administrativo suscrita por el inspector, de Movilidad y Transporte de Cartago Valle, respecto de las siguientes ordenes formales de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción detectada por sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos.

ADVERTENCIA.

PRIMERO: EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR 19 ABRIL DEL 2024 en la página web www.cartago.gov.co Notificaciones de Tránsito y en un lugar visible de la Oficina de multas y comparendos ubicada en la Calle 10 No. 14-131 PISO 1.

LOS COMPARENDOS ELECTRÓNICOS AQUÍ RELACIONADOS, SE CONSIDERAN LEGALMENTE NOTIFICADOS AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO

SEGUNDO: Al día siguiente de la desfijación del presente aviso se considerará surtida la notificación y se dará inicio a los términos establecidos por el Código Nacional de Movilidad, así: En el caso aceptar la infracción puede efectuar el pago dentro de los once (11) días hábiles siguientes al a esta notificación y obtener un descuento del cincuenta por ciento (50%), o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa si paga dentro de los veintiséis (26) días siguientes a la presente notificación, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito. Si está en desacuerdo con la Orden de Comparendo, podrá presentarse personalmente o por medio de Apoderado, dentro de los próximos once (11) días hábiles siguientes a la presente notificación por aviso, a la Secretaría de Movilidad y transporte de Cartago Valle, para manifestar su desacuerdo y solicitar ante el Inspector de Movilidad fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública en la que usted podrá solicitar o presentar las pruebas que considere útiles para su defensa. No obstante, si es sancionado deberá cancelar el 100% de la multa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del CNT. En caso de no efectuar el pago en los términos antes establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso, entendiéndose que

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAG-AD.103.2- F.39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 1

NOTIFICACION POR AVISO N° 1-08185 DEL 19 DE ABRIL DEL 2024

queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora.

RESOLUCION	1-08184	
FECHA DE EXPEDICION	19 DE ABRIL DEL 2024	
FECHA DE FIJACION	19 DE ABRIL DEL 2024	
FECHA DE DESFIJACION	26 DE ABRIL DEL 2024	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
7614700000041884846	7556837	PFT539
7614700000041887676	7724119	EHN310
7614700000041887501	10193820	IGR696
7614700000041886633	11796558	LRY108
7614700000041886443	11796558	LRY108
7614700000041886206	11796558	LRY108
7614700000041887782	11812253	JRV770
7614700000041885661	14476021	GYR646
7614700000041887587	15446556	JOZ156
7614700000041884729	16552898	RZK286
7614700000041886917	16682887	KNS017
7614700000041886207	17685023	HVP489
7614700000041885862	18153207	ZYZ660
7614700000041885684	18415739	KMO511
7614700000041885648	18415739	KMO511
7614700000041886322	24550627	HIT007
7614700000041885591	25102483	KNP063
7614700000041887725	29125332	IEY406
7614700000041886655	30281154	GJY770
7614700000041887393	30738957	RMT098
7614700000041887866	30894170	LXV356
7614700000041887126	32826542	JPU998
7614700000041886499	34616494	KTU611
7614700000041887724	35897606	GRN041
7614700000041887614	40370364	JDN074
7614700000041887653	43878138	MOY048
7614700000041887158	53121702	JUN639
7614700000041887411	59662142	LKZ374
7614700000041886177	71086975	KBP032
7614700000041885765	71188609	JCO391

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
RESOLUCIÓN		VERSIÓN: 1

NOTIFICACION POR AVISO Nº 1-08185 DEL 19 DE ABRIL DEL 2024

RESOLUCION	1-08184	
FECHA DE EXPEDICION	19 DE ABRIL DEL 2024	
FECHA DE FIJACION	19 DE ABRIL DEL 2024	
FECHA DE DESFIJACION	26 DE ABRIL DEL 2024	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
76147000000041886110	71192878	MXZ100
76147000000041886473	71947590	LZX828
76147000000041885232	72287266	KMP175
76147000000041887135	83219483	RJP969
76147000000041887212	96354890	JML208
76147000000041886246	98363586	ADV09E
76147000000041885402	800240794	JXT689
76147000000041887545	901160482	HGW767
76147000000041884278	901358431	LER099
76147000000041886642	1000746836	IST014
76147000000041887847	1006846530	LNK651
76147000000041884633	1007372264	KGV359
76147000000041886054	1010091838	RHL026
76147000000041886373	1038419264	MFX786
76147000000041887625	1038811267	FQT985
76147000000041887401	1038824068	FXQ895
76147000000041886159	1039474926	PEO595
76147000000041886476	1060592243	EPW158
76147000000041887827	1082130090	NFN470
76147000000041886876	1087186170	JBR140
76147000000041887378	1087191767	ENS934
76147000000041886435	1087194707	JDY791
76147000000041886118	1087204202	GCR787
76147000000041885068	1088342949	DZX794
76147000000041883929	1101202412	LGW005
76147000000041885448	1113594808	CLS410
76147000000041884773	1114398046	ZYW469
76147000000041887785	1116433726	JIR481
76147000000041887271	1126453725	JBN332
76147000000041886312	1128472219	TSW764
76147000000041887618	1130599660	LST661

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAG-AD.103.2- F.39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 1

NOTIFICACION POR AVISO N° 1-08185 DEL 19 DE ABRIL DEL 2024

TERCERO: Contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno.
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL 19 DE ABRIL DEL 2024 A LAS 08:00 AM Y SE DESFIJARA EL DIA 26 DE ABRIL DEL 2024 A LAS 6:00 PM



MAURICIO AGUDELO MEJIA
INSPECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

ANEXO: Se adjunta a este aviso copia íntegra del Acto Administrativo proferido.
Las ordenes de comparendo electrónicos arriba relacionados se podrán consultar en la página web de la Alcaldía Municipal de Cartago Valle www.cartago.gov.co

Elaborado por: Mónica Salazar Naranjo – P.U STT
Carlos Fabricio Rico Velásquez